

INFORME DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS19-173

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procedió a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes, otorgando plazo **hasta el día jueves 25 de abril de 2019, hasta las 03:00 p.m.**, con el objeto de que los oferentes subsanaran los mismos, toda vez que dichos documentos no confieren puntaje ni afectan los criterios de selección, no obstante impiden habilitar los oferentes para continuar el proceso contractual.

SUBSANARON REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ALMACENADORA DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS MEDICOS S.A.S Y/O STRAPFARMA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ARPA MEDICAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	LA INSTRUMENTADORA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INVERSIONES TECNOMEDICA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NO SUBSANARON REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	SURGICON & CIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE*1	NO CUMPLE*1	NO CUMPLE*1
2	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	CUMPLE	NO CUMPLE*1	CUMPLE	CUMPLE
3	MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE*2	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: *1 No subsanaron los documentos solicitados en el Informe de Requisitos Habilitantes

*2 No subsanaron los documentos dentro del término de subsanabilidad previsto en el Informe de Requisitos Habilitantes

Con fundamento en lo expuesto en el literal q) de las causales de rechazo de la oferta vistas a folio 11 del Anuncio Público "Las situaciones que siendo susceptibles de subsanabilidad, no hayan sido subsanadas oportunamente", los oferentes que no subsanaron plenamente los requisitos habilitantes no se encuentran habilitados para continuar el proceso contractual.

Se recuerda que la habilitación de la experiencia, la capacidad jurídica, la capacidad financiera y organizacional se supedita a la evaluación técnica. En consecuencia, no se adjudicarán ítems en los cuales se hayan requerido presentación de ficha técnica o muestras y no se haya superado la evaluación, no obstante cumplir los precitados requisitos habilitantes.

Se expide a los, 26 días del mes de abril de 2019.

Original firmado

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Servicios de Salud (e)

YAMILE GALLARDO RAMIREZ
Líder de Recursos Financieros (e)

MAURICIO PINZÓN BARAJAS
Coordinador Actisalud GABYS